Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

"RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS-ECONÓMICAS"

LICITACIÓN "UTZMG-LIC-LOCAL-SC-010-2A/2023"

"Papelería y Artículos de oficina II"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 15 de septiembre de 2023

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **10:00 hrs** (Diez horas) del día **15 de septiembre de 2023**, se reunieron los miembros de la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e invitados de la Institución en la sala de Juntas en el edificio E, para celebrar el acto de Recepción de Propuestas Técnicas-Económicas, de la Licitación Local **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-010-2A/2023 "Papelería y Artículos de oficina II"**

A N T E C E D E N T E S:

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, convocó a los interesados en participar en la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-010-2A/2023 "Papelería y Artículos de oficina II"**, citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 47, 49, 50, 51, 52, 55, 58, 59, 61 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas y Lineamientos de La **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.**

En las bases de la presente licitación se estableció que la presentación de las propuestas Técnicas y Económicas, se llevaría a cabo el 15 de septiembre del presente a las 10:00 hrs, llegando la hora, la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados, determinaron el participante presente pasara a la sala de juntas para notificar lo siguiente:

De conformidad con el artículo 72 numeral I inciso VI y VII de la Ley, que a la letra dice:

> *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos Propuestas susceptibles de analizarse técnicamente" y "En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior. Se deberá declarar desierta la licitación".*

Por lo tanto, el Órgano Interno de Control, el área requirente, Unidad Centralizada de Compras e invitados declaran Desierta la presente licitación, acordando programar la adjudicación conforme al artículo 72 numeral 1 inciso VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con lo anterior se da por terminado la presente acta Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas-Económicas mismo que firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados de la convocante que asisten a esta reunión, siendo las 10:20 hrs. del día de su inicio.

MTRA. ANA SILVIA GONZÁLEZ MADRIGAL **REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE SUPLENTE**	MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ CABALLERO **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**
ING. ALEJANDRO F. BARRÓN LUGO **SECRETARIO TÉCNICO**	ING. FERNANDO TOVAR MONRAZ **ÁREA REQUIRENTE**
C. MONICA EDUWIGES CHAVIRA GONZÁLEZ **INVITADA/ UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**	C. ANTONIO SOLORZANO RAMOS **TLAQUEPAQUE ESCOLAR SA DE CV**